



I OPEN DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY

BASES

1. I Open de pesca de altura curricán organizado por el *Club Náutico Puerto Sherry*, con la colaboración de Marina Puerto de Santa María, S.A. y el patrocinio de:

○ [GRUPO CUÑADO](#)



○ [H.E. NAUTIC, S.C.](#)



○ [TECNOFIBRASCADIZ, S.L.](#)



○ [CASA RICARDO](#)



○ [GRUPO MERINO](#)



○ [VELEROS PASCUAL](#)



○ [ANSAMA REGALOS DE EMPRESA](#)



○ [CLINICAS CLINFOR](#)



○ [PIZZERIA BLANCA PALOMA](#)



○ [RIVES](#)



○ [TRANSPORTES TRANSJORVI](#)



○ [C+E ANALITICA, S.L.](#)



○ [INDUSTRIA NÁUTICA DEL SUR, S.L.](#)





2. Los días y horarios del Open son los siguientes:

- Día 26 de agosto **salida** puerto **07:00 h. a.m.** - **llegada** a puerto **19:00 h.**
- Día 27 de agosto **salida** puerto **07.00 h. a.m.** - **llegada** a puerto **15:00 h.**

Las embarcaciones no podrán salir antes de la hora señalada. Todas las embarcaciones están obligadas a comunicar el número de personas a bordo, tanto a la salida como a la llegada a puerto por canal de **VHF 69**.

3. Queda totalmente prohibido el uso del canal **VHF 69** para conversaciones privadas u otras comunicaciones que afecten a la organización o participantes. El uso abusivo de dicho canal podrá acarrear cualquier tipo de penalización o descalificación del mismo a juicio del comité organizador.

4. Se estipula un plazo para que se efectúen las inscripciones, una vez cerrado el plazo, la organización se reserva el derecho de admitir cualquier formulario de inscripción. Los plazos acordados son:

- **Del 16 al 25 de agosto de 2017**

5. Zona de pesca acordada para los participantes: El límite será aquel que cada embarcación tenga delimitado según la categoría de navegación que disponga, siendo cada armador responsable de cumplir con este límite.

6. En cada finalización de jornada y según la hora estipulada, comunicarán por canal VHF 69 y solo podrán seguir pescando aquellas embarcaciones que hayan establecido y comunicado un combate 15 minutos antes de la hora de fin. Se ruega en los últimos 5 minutos SILENCE MEDE, salvo si se ha establecido un combate. La **hora tope para el pesaje** será a las **19.00 del día 26** y a las **15:00 del 27 de agosto**, salvo a aquellas embarcaciones que hayan establecido un combate y la organización haya autorizado el mismo.

7. Los combates se deberán hacer siempre vía VHF en canal 69, en los casos que haya una picada distinta a la de los túnidos (listados, serruchos, etc...), indicando posición, desenlace final, peso y/o medidas aproximadas, en caso del Marlín.

8. Respecto a los equipos de pesca, se recomienda utilizar equipos de 30lb-80lb, máximo de 2 cañas por pescador, sin superar un máximo de 7 cañas por embarcación. Quedan prohibidos aparejos de mano.

9. Las embarcaciones participantes se darán un resguardo de 300 metros y nunca se podrá cortar la popa a una embarcación que se encuentre en combate y esta haya comunicado el combate a la organización. Se ruega prudencia en estas maniobras por los peligros que acontecen.



10. Las especies y medidas mínimas:

- Atún aleta amarilla: 3 Kg.
- Atún alistado: 1,5 Kg.
- Albacora: 3 Kg.
- Bacoreta: 3 Kg.
- Serrucho: 1,5 Kg.
- Dorado: 3 Kg.
- **Captura y suelta del Marlin Blanco:** 120 cms (medidos desde el pico hasta la cola).
- **Marlin Azul Sin determinar.**
- **Escualos:** Sin determinar.

*En caso de capturas de Marlin, siempre será bajo modalidad "Captura y Suelta", salvo aquellos casos que el animal venga herido de muerte o ahogado. El pescador y/o patrón, deberán velar siempre por reanimarlo y conseguir soltarlo con vida.

Por cuestiones legales del MAGRAMA Y SEGÚN LA ORDEN ARM/1244/2008, queda totalmente prohibido pescar y embarcar atún rojo y pez espada. La organización no se hace responsable de cuantas diligencias se puedan abrir a consecuencia de incumplir esta norma.

11. Clasificaciones:

EJEMPLAR	PUNTUACIÓN	
Marlin Azul/Negro	1.500	ptos.
Marlin Blanco	125	ptos.
Escualos (más de 5 kg)	25	ptos.
Dorado (más de 5 kg.)	25	ptos.
Atún aleta amarilla	20	ptos.
Albacora	5	ptos.
Bacoreta	3	ptos.
Melva	2	ptos.
Atún listado	1	ptos.
Serrucho	1	ptos.

12. Clasificación para veleros que participen: Los veleros que participen tendrán un coeficiente multiplicador de 1,5. Las piezas que penalicen lo harán con un descuento equivalente a su puntuación. Esta puntuación podrá ser revisada y/o modificada por el comité organizador antes de comenzar el Open, siempre que exista una reclamación por parte de cualquier participante o de la propia organización.



13. PREMIOS

1º Premio	3.000 €
2º Premio	1.000 €
3º Premio	Tres paletillas Ibéricas.
4º Premio	200 € en tienda Slam veleros pascual
5º Premio	Regalo ANSAMA Regalos de Empresa

Habrán regalos sorpresas, sorteos, etc...

13.1 El criterio para otorgar los premios referidos no sólo estará basado en las capturas, sino también, y muy importante, en las imágenes tomadas en vídeo y cámaras fotográficas, valorándose en gran medida y por encima del resto, toda aquella representación en la que el Marlin sea protagonista. Se votarán todos los trabajos presentados; que deben cumplir unos requisitos.

13.2 Las imágenes harán referencia a aquellas fotografías y vídeos digitales en los que aparezcan las capturas y parte del proceso de las mismas y que pueden ser tomadas utilizando una cámara digital/smartphone.

- Tras finalizar la jornada, todas las fotografías/vídeos deberán ser remitidos a info@clubnauticopuertosherry.com, que no aceptará aquellas fotografías que no cumplan los criterios relevantes. También podrán ser facilitadas a la organización mediante dispositivos de almacenamiento de memoria USB.
- Los vídeos no deberán superar los 120 segundos y siempre deberán tener una calidad mínima. La organización no aceptará aquellos vídeos que no cumplan los criterios señalados. Los vídeos se remitirán igualmente a info@clubnauticopuertosherry.com.
- Cada participante podrá presentar tantas fotografías/vídeos como desee.
- Cada fotografía/vídeo deberá remitirse con la siguiente información adicional:
 - Nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del fotógrafo/remitente
 - Fecha y lugar de la fotografía
 - Distancia estimada del objeto
 - Nombre de la especie

En el concurso no se aceptarán aquellas fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente. No obstante, está permitido realizar retoques, como p. ej. de contraste, luminosidad o nitidez. La fotografía original debe estar disponible sin retoques ni modificaciones y con una resolución que permita su impresión (al menos un volumen de datos de 2 MB).

Todas las imágenes deberán haber sido tomadas entre el sábado 26 y el domingo 27 de agosto.

14. La toma de datos se llevará a cabo en el pantalán de espera de Puerto Sherry, estando en todo momento presente algún tripulante de la embarcación a la que se vaya a pesar. La balanza será la que la organización designe y solo será válida esa balanza. Caso de avería de la misma, el jurado determinará acciones nuevas. Siempre habrá una persona presente del comité organizador.





15. El jurado estará compuesto por un juez y tres vocales a designar por el comité organizador, dándose a conocer en la reunión de patronos.

16. Reclamaciones:

Una vez publicados los resultados, habrá un tiempo de 15 minutos para atender cuantas alegaciones/reclamaciones que quieran interponer. Cuando estas queden analizadas, el jurado dictaminará resultado final sin existir posibilidad alguna de nueva reclamación.

17. Para todos aquellos participantes que acudan de otros puertos, habrá atraque gratuito desde el viernes 25 de agosto hasta el domingo 27 de agosto, ambos inclusive, hasta ocupar el número máximo de atraques que MPSMSA otorga para tal evento. El comité organizador se compromete siempre a designar los atraques gratuitos por orden de inscripción.

18. Todas aquellas embarcaciones que participen deben estar al corriente de toda la documentación necesaria y medios de seguridad, que le habilite a navegar, incluyendo así las licencias oportunas de pesca (tanto las personas como las de embarcaciones). Cada embarcación y concretamente su patrón, será responsable de cuantas acciones u omisiones pudiesen ser constitutivas de infracción penal o administrativa, sin poder derivar responsabilidad alguna a la organización.

19. El comité organizador dará a conocer en la reunión de patronos el destino de las capturas pesadas, que irán destinadas a organizaciones sin ánimo de lucro. Se prohíbe totalmente la venta, cambio o cualquier otra acción que implique la comercialización de las mismas. Cualquier incumplimiento de esta normativa dará lugar a la descalificación inmediata de la embarcación, independientemente si es un participante o tripulación entera.

20. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

- o Embarcación 50 €
- o Tripulante 15 € (los menores de 16 años quedan exentos).

Las inscripciones pueden realizarse en la cuenta que se detalla a continuación:

Beneficiario: **Club Náutico Puerto Sherry**

Entidad: **Banco Santander**

ES11-0182-5475-66-0201531113

Concepto: Indicar nombre embarcación+armador

Y deberán una vez formalizada, enviar a **Club Náutico Puerto Sherry** el resguardo de dicho abono, correo electrónico

info@clubnauticopuertosherry.com





21. La entrega de premios se celebrará en el almuerzo que tendrá lugar en la terraza del Hotel Puerto Sherry, el día 27 de agosto. En caso de no poder asistir a la misma, algún tripulante o representante del armador podrá optar a la recogida del mismo.

El acceso al almuerzo y entrega de premios estará restringido y no podrá entrar aquellas personas que no estén acreditadas para tal efecto.

22. La participación en el torneo es de exclusiva responsabilidad de los participantes, eludiendo de esta manera cualquier tipo de responsabilidad de las entidades organizadoras, colaboradoras o cualquier persona involucrada por: pérdidas, daños, robo, lesiones o molestias que pudieran acontecer como consecuencia de la misma.

23. Cualquier aclaración o duda al respecto, pueden contactar en el teléfono 956-860060 o bien al 696940507.

24. Formalización de Inscripción

Se entenderá por realizada la inscripción en el momento que se presente hoja de inscripción y justificante de transferencia o pago en metálico, siempre dentro de los plazos establecidos en la estipulación 4ª.

La inscripción se podrá realizar presencialmente en la oficina del **Club Náutico Puerto Sherry** o bien por email en la dirección info@clubnauticopuertosherry.com

25. Cualquiera de estas normas puede ser modificada tras reunión y consenso del comité organizador, el **Club Náutico Puerto Sherry** y en reunión de patrones.

26. La organización se reserva el derecho de admisión y expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción, ni cualquier otra reclamación.

El Puerto de Santa María, agosto de 2017

